

Resolución N° 72/2018

Acta N° 182/2018

Montevideo, 21 de noviembre de 2018

**VISTO:** la solicitud de fecha 6 de noviembre de 2018 cursada por la organización de Monitor Cannabis Uruguay de la Facultad de Ciencias Sociales, en relación al congreso “Cinco años de regulación del Cannabis” a realizarse entre el 10 y el 12 de diciembre de 2018;

**RESULTANDO:** **I)** Que Monitor Cannabis Uruguay es un equipo de investigación sobre políticas de drogas y la regulación del Cannabis del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, que desde hace cuatro años busca generar información y analizar la implementación y monitoreo de la Ley N° 19.172 de 20 de diciembre de 2013;

**II)** Que entre el 10 y el 12 de diciembre de 2018 bajo su organización, se realizará en la Facultad de Ciencias Sociales el congreso académico internacional “Cinco años de regulación del Cannabis”, en el cual se prevé la participación de expertos nacionales e internacionales, así como también actores de Universidad ORT Uruguay y Universidad Católica del Uruguay, además de la UDELAR; estando integrado su comité académico por los investigadores de Monitor Cannabis Uruguay, la Dra. Rosario Queirolo, el Prof. Eleuterio Umpiérrez y el Dr. Diego Silva;

**III)** Que en este contexto, por nota de 6 de noviembre de 2018 se invita al Instituto a participar del Congreso, en particular en las actividades centrales, esto es, el panel de cierre y la mesa central sobre Regulación en Uruguay;

**IV)** Que asimismo, se solicita apoyo institucional, mediante el auspicio formal y un apoyo económico de U\$S 4.000 (cuatro mil dólares estadounidenses);

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente declarar de interés el evento referido, así como apoyar su realización con el auspicio formal del Instituto y el monto solicitado;

**ATENTO:** A lo establecido anteriormente y al artículo 29 de la Ley N° 19.172 de 20 de diciembre de 2013;

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA**

**RESUELVE**

- 1) Declarar de interés de este Instituto la realización del Congreso “Cinco años de la regulación del Cannabis” organizado por Monitor Cannabis Uruguay, a realizarse entre el 10 y el 12 de diciembre de 2018 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- 2) Apoyar la realización del referido evento mediante auspicio formal del Instituto y la suma de U\$S 4.000 (cuatro mil dólares estadounidenses).
- 3) Notificar la presente Resolución a la organización del evento.

**Firmado por:**

- César Piña – Presidente (A) de Junta Directiva IRCCA – SND
- Alicia Plá – Ministerio de Salud Pública – MSP
- Macarena Duarte – Ministerio de Desarrollo Social - MIDES
- Soledad Amuedo – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP